



SELLO QVARTO, VEMTE  
TE MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SESENTA

*En la Ciudad de Murcia a los diez y siete dias del mes de  
diciembre mill setecientos sesenta y tres años yo el  
Escrivano para el juramento que contiene la requisi-  
toria y auto que antecede a el Padre Procurador  
de esta Compania de Jesus de esta Ciudad en su persona  
Don Juan de Torres y Moya*

*En Murcia en otro dia mes y año yo el Escrivano  
para el juramento a el Padre Procurador  
en su persona Don Juan de Torres y Moya  
para el juramento que contiene la requisi-  
toria y auto que antecede a el Padre Procurador  
de esta Compania de Jesus de esta Ciudad en su persona  
Don Juan de Torres y Moya*

*En Murcia en otro dia mes y año yo el Escrivano  
para el juramento a el Padre Procurador  
en su persona Don Juan de Torres y Moya  
para el juramento que contiene la requisi-  
toria y auto que antecede a el Padre Procurador  
de esta Compania de Jesus de esta Ciudad en su persona  
Don Juan de Torres y Moya*

*En Murcia en otro dia mes y año yo el Escrivano  
para el juramento a el Padre Procurador  
en su persona Don Juan de Torres y Moya  
para el juramento que contiene la requisi-  
toria y auto que antecede a el Padre Procurador  
de esta Compania de Jesus de esta Ciudad en su persona  
Don Juan de Torres y Moya*

